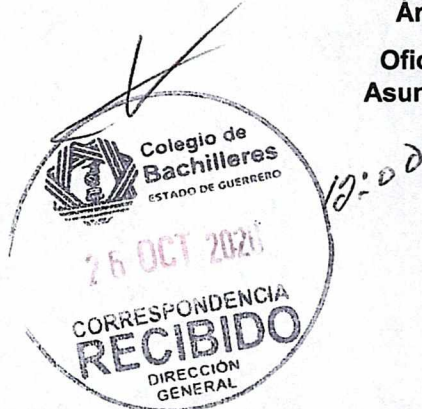


**Dependencia:** Auditoría Superior del Estado de Guerrero.  
**Área:** Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales  
**Oficio:** ASE-AEOAEP-0076-2020.

**Asunto:** Se remiten resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría número 2019-B-CF-2D-001-2020, y se le cita para que presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan.



Chilpancingo, Guerrero, 23 de octubre de 2020.

**Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo,**  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.  
Av. Juárez número 4, colonia Centro,  
C.P. 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XIV, XXI, XXV, XXVI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y en seguimiento a la auditoría número 2019-B-CF-2D-001-2020, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, de la entidad fiscalizada **Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero**, en relación con el cumplimiento financiero, me permito remitir a usted, la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares derivados de la auditoría en comento. Asimismo, se le cita a Usted o al enlace designado a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales de esta Auditoría Superior del Estado, sita en calle circuito los Ayala, Lote 9, Fraccionamiento Vilas del Mayorazgo, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero, a celebrarse el día trece de noviembre de 2020, a las 9:00 horas, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares que se le dan a conocer.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.



Atentamente

El Auditor Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
Auditoría Superior del Estado de Guerrero  
AUDITORÍA ESPECIAL DE  
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES  
PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES

  
M. Aud. Raúl Pacheco Sánchez

26 OCT. 2020  
RECIBIDO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

C.c.p. M.D. Alfonso Damián Peralta.- Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.  
L.C. Selene Evaristo Zapata.- Secretaria Técnica de la ASE. Mismo fin. Presente.  
Expediente.

RPS/csv





**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**  
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE)**  
**AUDITORIA NÚMERO: 2019-B-CF-2D-001-2020**



**OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA 2019, PRESENTADAS EN EL EJERCICIO 2020.**

NO. DE RESULTADO	OBSERVACION	ESTATUS
1	Presupuestos aprobados en la H.J. Directiva	Sin observación.
2	Se realizo pagos en partidas específicas sin suficiencia presupuestal.	Observado.
3	Se adquirieron bienes muebles. Presentar evidencia documental.	Observado.
4	Se ejercieron recursos por concepto de art, de oficina, mobiliario de oficina y gastos de orden social. Presentar procedimiento de adjudicación.	Observado.
5	Los bienes muebles e inmuebles se encuentran registrados en su contabilidad y forman parte del patrimonio.	Sin observación.
6	Incumplimiento de las obligaciones fiscales por retenciones, pagos de impuestos y cuotas.	ISSSTE y FOVISSSTE
7	Se publica la información contable y presupuestaria.	Sin observación.
8	Se registro correctamente los ingresos reportados por la Secretaria de Finanzas.	Sin observación.
9	Saldos pendientes de pagos por concepto de retenciones ISR.	Observado.
10	Las percepciones pagadas no se ajustaron al Catálogo de puestos y Tabulador de Sueldos.	Observado.
11	Las percepciones salariales pagadas no exceden a las asignadas al Titular del Ejecutivo Estatal.	Sin observación.
12	Se ejercio recursos por concepto de gastos de orden social sin documentación comprobatoria.	Observado.
13	La Entidad Fiscalizada no cumplió con el registro de sus operaciones alineadas al Plan de cuentas emitido por el consejo Nacional de Armonización Contable.	Observado.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDIRECTORA FINANCIERA**  
Colegio de Bachilleres  
ESTADO DE GUERRERO  
SUBDIRECCIÓN  
FINANCIERA  
C.P. AURELIA ROMERO RAMÍREZ